

guo Testamento, los cuales nos la merecieron también de congruo, en cuanto a su *adquisición*, al merecernos de esa manera la Encarnación del Verbo. Por lo tanto, si nosotros no la merecemos ahora así, no es porque salga fuera de los límites del orden de nuestra gracia, sino porque ya está adquirida. Luego, en todo caso, si la Virgen sólo pudo cooperar a nuestra Redención de congruo, no estaría colocada en un orden esencialmente superior al nuestro, diferenciándose de nosotros únicamente de una manera accidental. Y entonces, ¿qué significarían el principio del consorcio y sus títulos de Corredentora y Mediadora universal del género humano, a no ser que María fué la Madre del Redentor, por quien nos vino y conseguimos toda la gracia?

He ahí, brevemente indicado, por qué creemos nosotros que, sin el mérito y la satisfacción *ex condignitate*, no se salva el verdadero contenido de la Corredención mariana. Es mucho todavía lo que falta por ahondar en este problema, en el que todos debemos trabajar sin descanso, no aferrándonos demasiado a fórmulas; cuando aún falta tanto por realizar. Sobre todo, es necesario hacer desaparecer de la Mariología tantas inconsecuencias y contradicciones como todavía hay en esta parte, procurando construir un cuerpo orgánico y consistente de doctrina, en armonía con la soteriológica de Jesucristo y las enseñanzas fundamentales de la Teología respecto de María, de la gracia, de la satisfacción y del mérito. Casi todo esto está aún por hacer, no existiendo hasta la fecha nada más que tanteos e indicaciones. Y mientras no se llegue a eso, es ilusorio hablar de tradición *teológica* en esta parte de la mariología, ni de fórmulas consagradas e intangibles. ¿Cómo puede ser esto, si todavía no existe una teología de la Corredención mariana?

Salamanca, 24 de diciembre de 1941.

ORIENTACIONES MARIOLÓGICAS

O

LOS ESTUDIOS MARIANOS EN NUESTROS DÍAS

POR EL

Rdo. P. Narciso García Garcés, C. M. F.

Huelga la presentación del R. P. Narciso García. El año 1940 publicó sus dos obras "Mater-Corredemptrix" y "Títulos y Grandezas de María", que le han merecido un puesto distinguido entre los mariólogos.

El mismo año arrojó la semilla de la cual, al calor del Congreso Nacional Mariano de Zaragoza, debía nacer nuestra Sociedad Mariológica Española. Después, está en el recuerdo y en la gratitud de todos su actuación en la I Asamblea Nacional de Mariología.

El artículo siguiente es una muestra de su desprendimiento, ya que habiéndolo escrito para revistas de su Instituto, lo ha cedido a instancias nuestras, porque nos pareció muy oportuno para orientar a los amigos y colaboradores de S. M. E.

LOS ESTUDIOS MARIOLOGICOS EN NUESTROS DIAS

El presente artículo no ha sido trabajado para ESTUDIOS MARIANOS. Esta confesión, lisa y llana, esperamos nos conciliará la benevolencia de los lectores, que podrían sentirse defraudados, al no encontrar aquí el valor científico de la investigación especulativa o positiva que campea en los estudios precedentes.

Nos habíamos propuesto orientar a los lectores de una Revista de divulgación, acerca del movimiento mariológico en nuestros días, cuando alguien nos sugirió la idea y aún nos rogó insistentemente que publicásemos estas cuartillas en ESTUDIOS MARIANOS. Es verdad que el órgano de la Sociedad Mariológica Española se abre, de suyo, a las monografías y trabajos especializados sobre las grandezas y privilegios de la Virgen; pero una mirada de conjunto a la producción bibliográfica más saliente de los últimos años (y concretamente del último sexenio, del cual nos saldremos sólo por vía de excepción), ayudará incluso a los mariólogos y más a los que no siguen tan de cerca el movimiento de la ciencia mariana.

Pero hay algo más: trátase del primer volumen de ESTUDIOS MARIANOS. Su aparición, como órgano de la Sociedad Mariológica Española y fruto remoto del último Congreso Mariano Nacional de Zaragoza, puede despertar muchas aficiones... ¿Por qué no tender la mano y atraer a dicha Sociedad a esos entusiastas jóvenes profesores de Seminarios y Colegios de religiosos que deseen colaborar en la glorificación de Nuestra Señora, restaurando el pasado esplendoroso de nuestra mariología? ¿Por qué no orientarlos mostrándoles el camino?

Sin embargo, no es tarea fácil. Al poner manos a la obra, topa uno con la absoluta carencia de medios en muchas de nuestras bibliotecas, y los días que vivimos son, francamente, desfavorables para resúmenes de este género.

Por lo mismo, con un plan modesto y sin pretensiones de hacer una reseña acabada, intentaremos dar a los lectores unas no-

ticias de interés sobre bibliografía y cuestiones mariológicas de actualidad.

I.—BIBLIOGRAFIA MARIANA

Este apartado, si hubiera de ser completo, llenaría todo el espacio disponible.

Los RR. PP. Berti y Buffon, O. S. M., en una lista de trabajos aparecidos en el trienio 1938-1940, anotaban no menos de 338 (trescientos treinta y ocho), y la enumeración distaba mucho de ser completa. Para comodidad de los lectores, nosotros distinguiremos varios capítulos en esa abundantísima producción.

A) MARIOLOGÍA GENERAL.—Entre las varias docenas de obras que podríamos citar, queremos fijarnos en las siguientes (1):

GORRINO (Aguiles), "*Maria Santissima, Madre di Dio e Madre nostra* [Grandezze. Privilegi. Uffici] Turin, 1938.

KEUPPENS (J.), de los Padres Blancos, "*Mariologiae Compendium*" [Deipara. Mediatrix. Florilegium Mariale] Lovaina, 1938.

MERKELBACH (Enrique), O. P., "*Mariologia*". [Tractatus de Beatissima Virgine Maria Matre Dei atque Deum inter et homines Mediatrix], París, 1939.

LENNERZ (H.), S. I., "*De Beata Virgine*", Roma, 1939 (figura con la advertencia: *ad usum auditorum*, por aparecer como apuntes privados de los discípulos de la Universidad Gregoriana).

WILLAM (Francisco Miguel), "*Vida de María la Madre de Je-*

(1) Para comodidad de los lectores adelantamos desde ahora los nombres de las revistas más frecuentemente citadas, con la sigla correspondiente que facilite las referencias:

- AST.: Analecta Sacra Tarraconensia.
- BIEM.: Bulletin de la Société Française d'Etudes Mariales.
- CM.: Collectanea Medii Aevi.
- CT.: Ciencia Tomista.
- DT.: Divus Thomas (Piacenza).
- ETL.: Ephemerides Theologicae Lovanienses.
- M.: Marianum.
- PC.: Palestra del Clero.
- REL.: Revue Ecclesiastique de Liège.
- RSR.: Recherches de Science Religieuse.
- RT.: Revue Thomiste.
- TER.: The Ecclesiastical Review.
- TQ.: Theologische Quartalschrift.
- VD.: Verbum Domini.

sus". Versión de la segunda edición alemana, por el P. Marcelino Zalba, S. I., Friburgo (Alemania), 1938.

ALASTRUEY (Gregorio), "*Mariologia sive tractatus de Beatissima Virgine Maria Matre Dei*", Valladolid, tom. 1.º, 1934; tom. 2.º, 1941.

GARCÍA GARCÉS (Narciso), C. M. F., "*Títulos y Grandezas de María o explicación teológico-popular de los misterios y prerrogativas de la celestial Señora*", Madrid, 1940.

COLOMER (Fr. Luis), O. F. M., "*La Virgen María*", Barcelona, 1935.

CAMPANA (Emilio), "*María nel Dogma Cattolico*", edic. cuarta. Turin-Roma, 1936. Son también interesantes los dos volúmenes del mismo CAMPANA, "*María nel Culto Cattolico*", 1933.

ROSCINI (Gabriel), O. S. M., "*Il capolavoro di Dio*". [Piccola mariologia divisa in trenta istruzioni utilissime pel mese di maggio]. Turin-Roma, 1938.

— "*Mariologia*". Tom. I: *Introductio in Mariologiam*. Milán, 1941. (Hemos oído que ya ha visto la luz el segundo tomo, pero no hemos podido hacernos con él.)

Autores de mariologías, más o menos generales, son también el P. BERNARD, O. P.: "*Le Mystère de Marie*". [Les origines et les grands actes de la Maternité de grace de la sainte Vierge], obra publicada ya en 1933, pero traducida a varias lenguas en el último sexenio, y que justamente reclama una versión al castellano.

GOMÁ (Emmo. Card.): "*María Santissima*" (obra póstuma), dos volúmenes, en que se recogen diversos escritos pastorales y conferencias del ilustre purpurado y abundante material sobre la mediación de María, reunido por él, como miembro de la Comisión pontificia, para el estudio de la definibilidad de esta prerrogativa mariana.

GARRIGOU-LAGRANGE: "*La Mère du Sauveur et notre vie intérieure*" (Lyon, 1941). La obrita tiene carácter marcadamente ascético, pero estudia hermosamente gran parte de los privilegios de María, tales como la inmaculada concepción, la plenitud de gracia, la ascensión y realza, y sus oficios de madre espiritual, corredentora y dispensadora de las gracias.

DÉMARET (Dom Gaston), O. S. B.: "*Marie de qui est né Jésus*", París, 1937. Habrá de ser una mariología completa en 14 volúmenes, trabajada por los monjes de Solesmes. Hasta hoy van publicados los tres primeros que tratan de la maternidad divina, inmaculada concepción y plenitud de gracia de María. No quisiéramos dar un juicio sobre la obra hasta verla concluida, porque la misma altura de la escuela donde se elabora, puede originar alguna desilusión que, objetivamente, acaso no tenga fundamento.

No podemos convertir estas columnas en anuncio de propaganda; pero si los lectores hubieran de pedirnos que fuéramos prácticos, les recomendaríamos Alastruey y Merkelbach a los que deban explicar mariología; Colomer y Gorrino, a los pensadores que quieran enfocar el misterio mariano en su conjunto, aun planteándose cuestiones disputadas; la Introducción de Roschini, a los que hayan de orientarse en la doctrina mariológica de los Santos Padres; García Garcés, aunque su libro es una verdadera mariología, conviene sobre todo a los predicadores y escritores que quieran dar doctrina sólida y abundante.

El libro de Lennerz es muy incompleto para mariología general, pues sólo estudia la maternidad y virginidad de María, su Asunción y mediación; el de Keuppens, trata hermosamente el problema de la corredención y mediación, pero es desigual el valor de otras partes; Willam, nos ha dado una hermosa vida de María, encuadrada en el ambiente histórico en que la Virgen debió moverse; pero me temo que no sea del gusto español.

Quizás tenga más fortuna "*La Virgen María en su marco palestiniense*", de BEAUFAYS, traducción del P. Samuel Eiján, Madrid, 1941, aunque tenga menos valor documental y se remita más de una vez a la imaginación y la hipótesis (2).

B) ESTUDIOS DE LAS FUENTES MARIOLÓGICAS.—No habremos de declarar los términos.

Siendo una rama de la Teología, la ciencia mariana ha de

(2) También es de carácter general el librito del P. PINARD DE LA BOULLAYE, "*Marte-chef-d'oeuvre de Dieu*", París, 1937; sin embargo, no podíamos enumerarlo, sin más, entre los antes mencionados por su carácter oratorio. Los temas son interesantes y están bien tratados.

empezar el estudio de las grandezas de la Virgen, investigando el fundamento de las mismas (*an sit*) en la doctrina revelada, es decir, estudiando la Escritura y la Tradición.

Es un trabajo previo fundamental, descuidado —tal vez— en otros tiempos; pero hoy cultivado con cariño.

Citaremos algunos trabajos principales:

ALAMEDA (Santiago), O. S. B., "*La Virgen en la Biblia y en la Primitiva Iglesia*", reeditado en Barcelona, 1939. Como estudio de conjunto es, acaso, la mejor obra que conocemos, aunque no pueda llamarse un estudio definitivo.

DE STEFANI (G.), "*Maria Santissima nell'antico Testamento, nella sua vita e nella vita della Chiesa*", Turín, 1939.

Aquí debemos recordar también la Introducción a la Mariología de Roschini, ya mencionada, la cual pudiera llamarse, mejor todavía, Introducción al estudio de las fuentes mariológicas.

También podrían citarse los estudios generales sobre la liturgia (ya hemos aludido al de CAMPANA), como el del benedictino P. C. GUTIÉRREZ, "*El culto litúrgico de la Santísima Virgen*", Madrid, 1933.

Con carácter más particular, han aparecido varios estudios sobre la doctrina de los Papas, sobre determinadas cuestiones exegéticas y sobre la doctrina de algunos Padres y escritores eclesiásticos.

Merecen ser conocidos, entre otros:

BITTREMIEUX, "*Adnotationes circa doctrinam B. M. Virginis Corredemptricis in documentis RR. Pontificum*", en ETL. 1939, págs. 745-778.

Y aquí no podemos menos de recordar y recomendar el precioso libro del mismo BITTREMIEUX, algo anterior, pero siempre de actualidad, "*Doctrina Mariana Leonis XIII*". Brujas, 1928.

ROSCINI publicó, primeramente en la revista *Marianum*, y después en opúsculo aparte, "*La Madonna nel pensiero e nell'insignamento di Pio XI*". Roma, 1939.

Nuestro buen amigo FR. J. B. CAROL, O. F. M., publicó un estudio con el título "*Episcopatus catholicus et Beatæ Virginis Corredemptio*", ETL., 1939; págs. 801-828. Su intento era tan vasto,

que nadie va a pedirle una perfección imposible. Lo mismo cabe decir de su monografía "*De Sanctorum Patrum doctrina circa B. Virginis corredemptionem*", publicada en M., 1940; pág. 256. y siguientes.

Las cuestiones exegéticas preferentemente discutidas son el sentido mariológico del protoevangelio (Gén., 3, 15) y del *Signum Magnum* contemplado por San Juan en el Apocalipsis (cap. 12). Recordaremos brevemente algunos trabajos:

CAROL (FR. J. B.), O. F. M.: "*Utrum B. Virginis corredemptio sit in S. Scriptura formaliter revelata*". M., 1939; págs. 283-321.

TRINIDAD (J.): "*Quomodo praenuntietur Maria in Gen., 3, 15*". En VD., 1939; págs. 353 y ss.

COLUNGA (FR. Alberto), O. P.: "*La primera promesa mesiánica*", En CT., vol. 62 (1942); págs. 5-28.

PERRELLA (G. M.), C. M.: "*Senso mariologico dell'Apocalisse XII*". En DT., 1940; págs. 8 y ss.

RIVERA (Alfonso), C. M. F.: "*Inimicitias ponam...*" (Genes., 3, 15): "*Signum magnum apparuit...*" (Ap. 12, 1). En VD., 1941; págs. 113 y 183.

DI FONZO (FR. Lorenzo), O. F. M. Conv.: "*Intorno al senso mariologico dell'Apocalisse, cap. XII*". M., 1941; págs. 248 y ss.

Es también digno de ser conocido el pequeño opúsculo de D. HAUGG: "*Das erste biblische Marienwort*", Stuttgart, 1938, de que tantas revistas científicas se ocuparon.

Pero un recuento por menudo de estudios semejantes, debidos a plumas tan prestigiosas como HOLZMEISTER, MAIA, etc., y aparecidos en revistas de Escritura o de Teología, no podría menos de fatigar a los lectores.

Las enseñanzas de los Padres y Doctores de la Iglesia son un campo preferido por los investigadores. Bastarán algunos ejemplos:

BARRÉ (H.): "*La royauté de Marie pendant les neuf premiers siècles*". En RSR., 1939; págs. 129 y 303.

El P. ORTIZ DE URBINA, S. I., ha publicado dos interesantes artículos: "*La Mariologia nei Padri Siriaci*" y "*Lo sviluppo della Mariologia nella Patrologia Orientale*", en *Orientalia Christ. Period.*, los años 1935 y 1940, respectivamente, preludiando un-

trabajo que en gran parte está aún por hacer y que ha de reportar grandes luces a la ciencia mariana.

Citaremos también el artículo de NAUWELAERTS, M. A.: "*De Maria, Nova Eva, doctrina Patrum antenicenorum*", en DT., 1931, páginas 480 y ss., que llamó justamente la atención, y los del carísimo P. CAROL (J. B.), O. F. M.: "*De SS. Patrum doctrina circa B. Virginis Corredemptionem*", en M., 1940, págs. 256-266, y "*Doctrina de Beatae Virginis Corredemptione ab ortu usque ad prolapsus aetatis scholasticorum*", en *Miscellanea Franciscana*, 1941, cuadern. II y III.

Las monografías sobre algunos Padres o escritores en particular no tienen número.

RICCIOTTI (José) tradujo del original siriaco los encantadores himnos a la Virgen de S. Efrén.

La doctrina de S. Ireneo estudiada el dominico P. O. PRZYBYLSKI: "*De Mariologia Sancti Irenaei Lugdunensis*". Roma, 1937.

La de San Bernardo diéronla a conocer: NOGUÉS: "*Mariologie de S. Bernard*", París, 1935; RAUGUEL: "*La doctrine mariale de Saint Bernard*", París, 1935; y MORINEAU: "*Comment la doctrine de la Maternité Spirituelle de Marie s'installe dans la théologie mystique de S. Bernard*", en BEM., 1935.

El P. Lorenzo DI FONZO dió a luz un gran estudio sobre la "*Doctrina Sancti Bonaventurae de universali Mediatione B. Virginis*". Roma, 1938.

Mas no podemos seguir por ese camino. San Anselmo, San Antonio de Padua, San Roberto Belarmino, San Alfonso de Liguorio, el Beato Montfort y muchos otros santos y escritores han sido estudiados con cariño y han contribuido con su autoridad al prometedor renacimiento de los estudios mariológicos.

Dos obras quiero citar en este punto, aunque anteriores al quinquenio que preferentemente estudiamos: la del P. C. DILLEN-SCHNEIDER, C. SS. R., "*La Mariologie de Saint Alphonse de Liguori*" (dos volúmenes), Friburgo (Suiza), 1931 y 1934, trabajo clásico, eruditísimo y acabado, y la del oratoriano A. MOLIEN, "*Les grandeurs de Marie, d'après les écrivains de l'école française*", París, 1934; preciosa antología, a través de la cual reco-

rremos la vida de la Virgen y contemplamos sus grandezas tal como las sentían las grandes figuras que se llamaron Cardenal Berulle, P. Condren, P. Gibieuf, M. Olier, San Juan Eudes, Beato Montfort, etc., etc.

Por cierto que este libro nos trae a la memoria aquel otro de THEORET, "*La Médiation mariale dans l'Ecole Française*", París, 1940, en el cual, a nuestro juicio, el autor no se libra del peligro, tan corriente en esa clase de trabajos, de ver en los autores estudiados la mentalidad que uno mismo lleva preconcebida.

Para terminar, digamos que en este campo de la investigación histórica es digno de mención entre nosotros el P. BOVER, S. I., el cual, años atrás, publicó diferentes monografías sobre San Ireneo, San Alberto, Santo Tomás, etc. Ultimamente ha publicado más bien estudios doctrinales, aunque siempre con rica base de Teología positiva; sin embargo, aún podríamos citar aquí su artículo "*De universali B. Mariae Mediatione metaphorica testimonia*", en M., 1941, págs. 201-237, y la ligera noticia "*Un notable mariólogo armeno: S. Gregorio de Nareg*", publicada en la *Revista Esp. de Teología* el mismo año 1941.

En la misma revista y el mismo año escribió un artículo sobre "*Suárez y la trascendencia de la Maternidad divina*" el Reverendo D. Gregorio R. de YURRE, y otro, Fr. OTILIO DEL NIÑO JESÚS, O. C. D., sobre "*Un mariólogo carmelita español del s. XVII: R. P. José de Jesús María Quiroga*".

Bueno es que empecemos a explotar nuestro incomparable patrimonio mariológico.

C) ESTUDIOS DE CUESTIONES DOGMÁTICAS.—Los libros y artículos publicados sobre los diferentes títulos y grandezas de María son numerosísimos. Distinguiendo esos mismos títulos o cuestiones, a veces disputadas, plácenos señalar a los estudiosos y amantes de la Virgen las obras siguientes:

SOBRE LA CONCEPCIÓN Inmaculada de María recordamos los trabajos de G. BASILONE, "*L'Immacolata Concezione. Senso del dogma. La visione di Lourdes*", Turín, 1937; y las diáfanas explicaciones de VAN HOVE, "*De immunitate B. M. V. a concupiscentia*" y "*De fundamento impeccabilitatis B. M. Virginis*", en CM., 1940, págs. 50 y 168.

El P. MILDNER, O. S. M., ha publicado también diversos artículos sobre la fe en el privilegio de la Concepción sin mancha, en Inglaterra, y SALAVILLE ha estudiado el culto a la Inmaculada entre los griegos y eslavos. Pero semejantes investigaciones no han de despertar el interés entre la generalidad de nuestros lectores.

El incansable P. Carlos BALIC, O. F. M., publicó el año pasado una monografía, "*De debito peccati originalis in B. Virgine Maria. Investigationes de doctrina quam tenuit Ioannis Duns Scotus*", renovando una cuestión sobre cuya terminología deben ponerse de acuerdo los teólogos. Y entre nosotros vió la luz el librito "*La Inmaculada Concepción*", Barcelona, 1941, del P. F. SOLÁ, que nos da un pequeño resumen del alcance e historia del dogma.

LA MATERNIDAD DIVINA ha sido hermosamente estudiada por el P. M. J. NICOLAS, O. P. Hace años, en 1924, BITTREMIEUX aquilató algún tanto los conceptos en un artículo aparecido en ETL: "*De notione divinae maternitatis*", págs. 71 y ss.; pero el estudio del P. NICOLAS, "*Le concept intégral de Maternité divine*", es algo poco menos que acabado y definitivo, que no puede desconocer quien se precie de seguir los estudios marianos y quiera hablar bien del primer privilegio de María.

El DR. L. CARLI dió a luz un florilegio interesante intitulado "*La morte e l'Assunzione di Maria SS. nelle omelie greche dei secoli VII-VIII*". Roma, 1941.

El citado P. BALIC consideró la tradición de los teólogos escotistas durante los siglos XVII y XVIII en el artículo "*Vom Tode und der Himmelfahrt Mariae*".

El P. DI FONZO estudió este privilegio mariano en San Buenaventura: "*De corporea Assumptione B. M. V. eiusque gloria caelesti iuxta S. Bonaventuram*". M., 1939; págs. 327 y ss.

Silvia ROSSI presentó un trabajo interesante en "*L'Assunzione di Maria nella Storia dell'arte cristiana*". Nápoles, 1940.

Y el P. FRIETHOFF, O. P., profundizó en las razones válidas para la demostración de este gran privilegio mariano en "*De doctrina Assumptionis corporalis B. M. V. rationibus theologicis illustrata*". A., 1938; págs. 3-16.

Como puede verse, la bibliografía asuncionista es muy dis-

creta; en este campo sigue siendo la gran figura el P. RENAUDIN, con sus publicaciones de varios lustros, y en España bien podemos citar todavía la obra del P. Juan AGUSTI, C. M. F., "*La Virgen en el misterio de la Asunción*". Madrid, 1931.

Estos últimos años la gran producción mariológica versa en torno a la MEDIACIÓN, y, más concretamente, de la CORREDENCIÓN de María. En la segunda parte de este artículo se completará la información que sumariamente presentamos a los lectores.

Por lo que representa en sí misma y por lo que puede significar como toma de posición de una Orden tan mariana por su historia, debemos recordar, en primer término, la carta del Reverendísimo P. BELLO, Ministro General de los Franciscanos, dirigida a todos sus súbditos el 17 de abril de 1938, "*De Beata Maria Virgine omnium gratiarum Mediatrice*", publicada al año siguiente con el título "*Maria Mediatrice di tutte le grazie*", en la *Biblioteca Ascetica*, que dirige la Universidad del Sagrado Corazón en Milán.

Entre infinidad de artículos, de divulgación unos, y otros de investigación, debemos citar el de J. LEBÓN: "*La doctrine de la Médiation Mariale*", Lovaina, 1939, publicado antes en ETL.

Anteriormente hemos citado ya un estudio del P. Bover, y podríamos extendernos enumerando los de J. Mc Carty, G. Philips y cien más. Sin embargo, los estudios de la mediación, en su oficio de dispensación de las gracias sobre todo, deja ya el primer lugar a los estudios sobre la Corredención, que es la mediación en su función principalísima. Sobre la mediación, en general, entre nosotros debemos recomendar todavía la obra del carísimo P. ALAMEDA, O. S. B., "*María Mediadora*", Vitoria, 1928, aunque en la próxima edición deberá tomar ya nuevos elementos.

La Corredención sigue siendo la cuestión batallona; estos años han aparecido trabajos en pro y en contra. Como los matices de esta cuestión y los puntos discutidos son muy diversos, iremos citando algunos trabajos dignos de ser conocidos, sin clasificarlos en una división difícil y artificiosa.

El citado P. BALIC, O. F. M., estudia la clase de mérito con que María ejerció su oficio de Mediadora en "*Die sekundäre Mitlerschaft der Gottesmutter*", 1937.

Tema parecido, y con una competencia notable, abordó el entrañable amigo P. Manuel CUERVO, O. P., en su estudio "*La gracia y el mérito de María en su cooperación a la obra de nuestra salud*". CT., 1938. El trabajo que marca un positivo adelanto en la ciencia mariológica reapareció compendiado en la *Vida sobrenatural*, 1940, con el título "*La gracia de la Mediadora y su cooperación objetiva en el misterio de nuestra Redención*".

El P. CAROL, a quien también hemos aludido anteriormente, es un entusiasta enamorado de la Virgen, y especialmente de su oficio de Corredentora; por eso sale a la arena cuando lo ve combatido. Así nació su opusculito "*The Blessed Virgin's Co-Redemption vindicated*", Quaracchi, 1937; así también su batallador artículo "*Pater Lennerz et problema de Corredemptione mariana*", M., 1940. Además ha publicado otros trabajitos (algunos los hemos citado ya), como "*De fundamento proximo corredemptionis marianae*", etc., etc.

Lennerz, a quien nos referíamos ahora, ha continuado como impugnador de la Corredención perfecta que otros atribuyen a la Virgen; en ese sentido ha publicado varios artículos, pero su doctrina puede verse en el libro antes citado, impreso como apuntes de los alumnos que frecuentan su clase en la Universidad Gregoriana.

También ha continuado en su posición contraria el ilustre profesor Juan RIVIERE, aunque sin aportar nuevos elementos al estado de la cuestión.

Y ya que hablamos de la oposición, debemos recordar a Werner GOSENS, quien durante los años 1937 y 1938, en las *Collationes Gandavenses*, intentó barrenar todos los fundamentos de la Corredención. Posteriormente reunió sus artículos en un folleto intitulado "*De cooperatione immediata Matris Redemptoris ad redemptionem obiectivam. Quaestionis controversae perpen-satio*". Paris, 1939. A nosotros nos pareció ilegítimo su método y sus razones poco convincentes; pero los que se precian de mariólogos deben conocer el opusculo.

También se han declarado contra la Corredención de la Virgen: GORRINO, en la obra citada al principio, o, mejor dicho, no se declara en contra, pero la concibe de manera que no hay tal

Corredención en el sentido disputado; G. PHILIPS: "*De cooperatione Beatae Mariae Virginis in Redemptione*", REL., años 1938 y 1939; G. SMITH: "*Mary's part in our Redemption*", Londres, 1938, y algunos otros.

Pero es mayor, sin comparación, el número de los que han salido por el privilegio de la celestial Señora. Algunos hemos citado ya, a los cuales añadiremos ocho o diez más, dignos de ser conocidos.

El P. H. SEILER, S. I., en su libro "*Corredemptrix*", Roma, 1939, expone la doctrina de los últimos Papas sobre la Mediación de María, y esa doctrina refleja un adelanto positivo.

A Goossens respondió el P. ROSCHINI con un opusculo, "*De Corredemptrice: Perpensatio difficultatum Prof. W. Goossens contra cooperationem immediatam B. M. Virginis ad redemptionem objectivam*". Roma, 1939. La contestación está muy bien intencionada; pero ya dijimos en otro lugar que a nosotros no nos pareció suficiente ni decisiva.

El P. BOVER, S. I., ha dado a luz varios artículos; de ellos queremos recordar dos: "*Redempta et Corredemptrix*", M., 1940, en que se propone la dificultad máxima (?) contra la Corredención de María, y "*Cooperatio remota in ordine physico ad obiectivam redemptionem*" en AST., donde ataca la terminología y el método del P. Lennerz; y "*El hecho de la Corredención o la Corredención Mariana generalmente considerada*", en la *Revista Española de Teología*, 1941, págs. 681 y ss.

El P. Félix VACAS, O. P., rompió lanzas también por la Señora en el *Boletín Eclesiástico de Filipinas* con los artículos "*La Santísima Virgen en la obra de la Redención*" y "*El mérito de María Corredentora no es de congruo*". Agosto y octubre de 1940, respectivamente.

Entre los estudios aparecidos en las revistas durante los últimos años ocupan un lugar de primerísimo orden el de DILLENCHNEIDER, "*Concours Sotériologique de Marie à notre Rédemption*", y el de LEBÓN, "*Comment je conçois j'établis et je défends la doctrine de la Médiation Muriale*", aparecidos ambos en el extraordinario de *Ephemerides Theologicae Lovanienses*, al terminar el año 1939. No coinciden en todos sus puntos, v. gr., en la

clase del mérito de María en favor de los hombres; pero ambos representan un esfuerzo digno de alabanza y un progreso estimable.

Y termino esta ya larga enumeración recordando dos libros que para utilidad de los lectores, y aun para penetrar a fondo en la debatida cuestión, pueden serles suficientes. Sea el primero el del P. G. FRIETHOFF, O. P., "*De alma socia Christi Mediatoris*", Roma, 1936, que es un intento serio de profundizar en la cuestión, proponiéndola con la robustez de la escuela tomista; y el segundo—perdonen los lectores nuestra falta de modestia—, nuestro libro "*Mater-Corredemptrix*", donde exponemos el sentido y estado de la cuestión, pesamos las razones en pro y en contra, y señalamos una solución que esperamos se abra camino en el porvenir.

Debiéramos aducir otros estudios del mismo FRIETHOFF, Al. JANSSENS, Ch. FECKES, A. DENEFFE, etc., etc.; pero nos haríamos interminables, y además no serían de tanto provecho para la generalidad de los lectores, por estar en holandés, alemán, inglés...

La realeza de María ha sido otro de los temas que han empezado a estudiar con cariño últimamente los mariólogos.

Desde que removié la cuestión DE GRUYTER, en 1934, con su "*De Beata Maria Regina*", han aparecido varios estudios históricos o teológicos, como el citado anteriormente de BARRÉ, "*La royauté de Marie pendant les neuf premiers siècles*" y "*Marie, reine du monde*", del mismo autor, en BEM., 1937.

Debemos recordar también "*La souveraineté de Notre-Dame*", del montfortiano P. MORINEAU, París, 1938, aunque no sea de un carácter rigurosa o exclusivamente teológico; y sobre todo, los magníficos artículos del P. NICOLAS, O. P., "*La Vierge-Reine*"; publicados en RT. el año 1939.

Pero sobre esta materia podemos citar con satisfacción una monografía española, la del P. Angel Luis, C. SS. R., "*La realeza de María*", precioso estudio de los fundamentos y naturaleza de la prerrogativa mariana, que tiene su complemento en este mismo número de ESTUDIOS MARIANOS. Podrán abrazarse o no algunos de sus puntos de vista; pero no cabe duda que el opúsculo

del P. Luis habrá de ser citado entre los mejores sobre la materia.

Y vamos a terminar con una lista de obras de ascética mariana, que acaso sea la más apreciada por muchos de nuestros lectores. Sin embargo, ahora más que nunca debemos repetir que no intentamos hacer un recuento acabado. Sería imposible seguir paso a paso toda la propaganda que revistas piadosas y confradías hacen del culto y devoción a la Virgen. Ni tienen número los devocionarios manuales de Congregaciones o Asociaciones diversas. Nos fijaremos, pues, en *algunos* libritos o estudios más notables por su valor o por las orientaciones que señalan.

Es hermoso el librito del P. FR. CHARMOT, S. I., "*Présence mariale*", que reivindica para la Santísima Virgen el lugar que por voluntad divina ha de ocupar en la vida de todo cristiano, impreso en París, 1939.

Es utilísimo el de H. HONORE, "*Cinq minutes avec Notre-Dame*". París, 1939.

El del P. PLUS, S. I., "*Marie dans notre histoire divine*", publicado ya en 1932 (Tolosa), ha sido traducido al italiano en 1938, y quisiéramos verlo extendido entre nosotros por el encanto que el P. Plus sabe poner en cuanto toca, y por ser un comentario hermoso, aunque no profundo, de la Maternidad espiritual de María.

Es interesantísima y disputada la cuestión que se plantean J. MUSGER, "*Mariens Stellung im Organismus der Kirche*". TQ., 1938, y RONDET, S. I., "*De la place de la très Sainte Vierge dans l'Eglise, Corps Mystique du Christ*", BEM., 1937.

Citar a SINEUX, SCHRYVERS, RAMBAUD, PASTORINO, LHOUMEAU y cien más, nos llevaría demasiado lejos. Terminamos, pues, recordando el artículo de J. WELS, S. J., "*Mary und the Priest*", en Ter., 1940, que trae a la memoria el precioso libro de nuestro P. Ramón RIBERA, C. M. F., "*María y el Sacerdote*", y los diferentes libros de predicación del P. BIANCHI, O. P. que, como toda su hermosa poliantea del orador sagrado, tienen fondo y unción: así el "*Virgo Praedicanda*", el "*Beatam me dicent*", etc.

En este apartado, también tenemos entre nosotros algunos libros dignos de ser recomendados. La idea de la vida mariana o vida de intimidad con la Virgen Nuestra Señora, se abre ca-

mino en la ascética (en la teoría, porque en la práctica lo tuvo siempre) y ha producido trabajitos de diferente valor, como el "*Vivre uni à Marie*", del P. VAN HAUTE, C. SS. R., París, 1939, y el "*Notre-Dame dans ma vie*", del dominico P. BERNADOT, París, 1937. Pues bien, este libro, precioso por muchos conceptos, ha sido traducido últimamente al castellano. Además, se ha reeditado "*María, Madre y Señora*", del Cardenal GOMÁ, Toledo, 1938, y "*Ejercicios espirituales marianos*", del P. GORRICO, C. M. F., Madrid, 1941. Hablando de reediciones, ¿cómo no citar la novísima de "*Las Glorias de María*", de S. ALFONSO, revisada y anotada con arreglo a la edición crítica italiana, por nuestro carísimo P. Angel Luis, C. SS. R., Madrid, 1941? Viene a llenar un vacío que se dejaba sentir, y por ello felicitamos al entrañable amigo.

Y cerramos este apartado, recordando "*El Rosario en familia*", del P. CAYUELA, S. I., Zaragoza, 1939; "*El alma de la Virgen*", por el P. Eugenio ESCRIBANO, C. M., 1940, y "*Meditaciones sobre la vida y virtudes de la Virgen*", por Ildelfonso RODRÍGUEZ VELLAR, Valladolid, 1941, reeditado en 1942.

Finalmente, aunque de importancia doctrinal secundaria o indirecta, recordaremos algunas obritas de carácter histórico aparecidas entre nosotros.

En ocasión del Centenario de la venida de la Virgen a Zaragoza, apareció la de D. Leandro AINA NAVAL: "*El Pilar: La Tradición y la Historia*", Zaragoza, 1939; en la misma ciudad, vió la luz "*El culto de la Virgen del Pilar en su templo*", del M. I. Don SANTIAGO GUALLAR, 1939, y un año más tarde, "*La tradición de la venida de la Virgen en carne mortal a Zaragoza*", por el Reverendo D. Francisco IZQUIERDO TROL.

De interés o carácter algo más general son algunas publicaciones de la "Obra Mariana de Propaganda", dirigida en Valladolid por el benemérito P. Nazario Pérez. En tiempos bien difíciles y contando con escasísimos recursos, ha editado el tomo primero de la "Antología Mariana de Elocuencia" ("Vida de Nuestra Señora, meditada y predicada por los autores clásicos del siglo de oro") y diferentes opusculitos de ascética e historia mariana. Actualmente está publicando, por entregas de 16 pági-

nas, una Historia Mariana de España, cuyo autor es el mismo P. Nazario.

En este terreno acabamos de saludar una obra, que será recibida con alborozo por lo que es y por lo que enseña: "*Iconografía y santuarios de la Virgen en Navarra*", por el P. Jacinto CLAVERÍA, C. M. F., Madrid, 1942. Es el tomo primero de una obra profusamente ilustrada, que nos dice con elocuencia lo que María ha hecho por sus devotos en una región privilegiada y lo que esos devotos han hecho por su celestial Reina. ¡Ojalá nos fuera dado presentar obras semejantes de cada una de las regiones españolas!

Basta. Profetizó la Virgen, que "todas las generaciones la llamarán bienaventurada". Las páginas que anteceden son una palmaria demostración de la profecía. También hoy sienten las almas el irresistible atractivo de la divina Madre: y ansían conocerla mejor; conociéndola, amarla con amor más tierno; y por amor llegarse a ella, para que ella las lleve a Jesucristo.

¡Ojalá que el mundo todo aprendiera ese camino!

Pero no divaguemos: después de ese rápido vistazo a la bibliografía mariana, demos otro a varias cuestiones que hoy atraen la atención de los mariólogos.

II.—CUESTIONES DE ACTUALIDAD

Este punto, más aún que el precedente, podría interesar a nuestros lectores; pero si hubiéramos de ser completos, declarando los términos y exponiendo las opiniones sobre los puntos debatidos, nos haríamos interminables.

No haremos más que señalar algunos principales, manifestando a veces nuestro sentir, pero sin romper lanzas expreso por una u otra solución.

1.º MOTIVO DE LA ENCARNACIÓN, o razón primaria por que fué decretada la existencia de Cristo y María. La importancia de la cuestión se comprende sin esfuerzo: la solución que demos a la misma, alumbrará con diversa luz tratados tan importantes como el de la predestinación, concepción inmaculada, realeza, maternidad espiritual, etc., de la Virgen Nuestra Señora.

Todos conocen las tesis tradicionales e irreductibles.

a) *Sentencia Tomista*: Si el hombre no hubiera pecado, el Hijo de Dios no se hubiera encarnado. En consecuencia, según los actuales decretos, Dios quiso la Encarnación en orden a la salvación o remedio del hombre.

b) *Sentencia Escotista*: El Verbo se hubiera hecho hombre, aunque Adán no hubiera pecado. Dios quiso la Encarnación por sí misma, la cual (ya decretada por sí), en un signo posterior a la previsión de la caída, recibiría únicamente la modalidad: Encarnación Redentora (3).

Ahora bien: hace un año, salieron a la arena los PP. J. M. Rocca y G. M. Roschini, servitas, sosteniendo que la cuestión, desde hace siglos, está mal planteada, y esto porque queda encerrada a términos muy particulares y porque, formulada hipotéticamente sobre el orden presente, concluye de manera general, saliéndose del mismo orden actual, primeramente contemplado al proponerse la cuestión.

El problema—dicen—ha de plantearse de manera *positiva y universal*, como lo hacía San Anselmo: *Cur Deus Homo?*, o con las mismas palabras de Rocca y Roschini: "Quaenam sit, in praesenti ordine, ratio adaequata *universalis* Incarnationis Verbi". A lo cual, responden: "LIBERA ELECTIO, AB AETERNO A DEO FACTA, ORDINIS PRAESENTIS CUM OMNIBUS QUAE IN EO CONTINENTUR; IN QUANTUM SOLUS ORDO PRAESENS ADAMUSSIM RESPONDENT MENSURAE ET MODO, AB EO PARITER LIBERE PRAEFIXIS, QUIBUS VOLUIT SUAM BONITATEM AD EXTRA EFFUNDERE ET EXINDE GLORIAM EXTRINSECAM HAURIRE" (4).

En una palabra, el motivo o razón primaria de la Encarnación sería el decreto divino que eligió el orden presente.

Con esta solución, los autores de la nueva sentencia creen salvar todos los inconvenientes de las trilladas disputas escolásticas y, en particular, poner a salvo la unidad e infalibilidad del plan divino.

(3) La bibliografía podría ser numerosísima. De los autores modernos, véanse únicamente J. BONNEFOY, O. F. M., "*Primauté absolue et universelle de N. S. Jésus Christ et de la Très Sainte Vierge*"; V. HÉRIS, O. P., "*Le motif de l'Incarnation*", ambos en BEM, 1938, además de los citados por ROSCHINI al comenzar su estudio "*De ratione primariae existentiae Christi et Deiparae*", M., 1941, pág. 3, nota 1.

(4) Art. cit., M., 1941, págs. 19 y 20.

En la misma Revista, *MARIANUM* (1941, págs. 151-168), reprodujeron los autores algunos de los ecos despertados por su artículo, y más largamente, por segunda vez, en las págs. 301-371. Imposible examinarlos por menudo.

Si hubiéramos de exponer lealmente nuestro sentir, diríamos que el intento de conciliación, en principio, nos parece laudable; pero nos tememos que su éxito no sea mayor que el de otras sentencias intermedias e incoloras, inventadas para armonizar tesis irreductibles, en los tratados de la gracia, de la predestinación, etc.

En el fondo, cabe preguntarse si la ponderada *universalidad* en el planteamiento pasa realmente de ser un recurso ineficaz, ya que debemos hablar del problema tal como *en el orden presente* nos hablan las Sagradas Escrituras; por donde la cuestión puede reducirse a esta pregunta: En el signo cuarto, propuesto por los autores: "Visioni sui intellectus (seu scientiae simplicis intelligentiae), *imperium* adiungit (Deus) et *unice* praesentem ordinem *eligit* et *illum ad praxim* deducit. Vult igitur *simul* creationem, permissionem lapsus hominis, incarnationem Verbi per mulierem, etc. Ordo iste, ab aeterno a Deo intentus, in tempore a Deo ipso executioni mandatur" (5) ¿qué orden de signos lógicos debemos distinguir en el orden presente? Si se admite esta pregunta, cae por tierra todo el aparato discurrido para la conciliación; si se rechaza, preguntaríamos ingenuamente si se pretende resolver la cuestión multiseccular o si se quiere más bien esquivarla.

Por lo demás, en las disputas han sido más los elogios de parte de los escotistas, y han abundado más las impugnaciones del campo opuesto. Notaremos también, que en la contienda se ha mezclado ya la pasión, acudiendo una parte al desenfado y crueldad de expresión, y respondiendo los autores de la nueva teoría con el chiste y el gracejo; y en disputas de altura, no sé cuál de las dos armas sea más reprehensible.

2.º PRINCIPIO PRIMARIO DE LA MARIOLOGÍA.—Principios de la mariología son aquellas verdades sobre las cuales, como sobre

(5) L. c., págs. 20 y 21. Los subrayados son de Rocca y Roschini.

fundamentos, se levanta el magnífico edificio de la ciencia mariana.

Siendo verdadera ciencia, deberá tenerlos la mariología; y siendo parte de la teología, esos principios deberán constar en las fuentes de la revelación.

En nuestra obra "*Títulos y Grandezas de María*", distinguimos el principio *constitutivo* de la mariología, que se llama también principio primero o fundamental, en el que estriban o del cual brotan lógicamente y armoniosamente todas las partes de la ciencia mariana; y principios *cognoscitivos*, que son como reglas de inmediata aplicación, para juzgar acertadamente de la legitimidad o exageración que pueda encerrarse en ciertas alabanzas que a la celestial Señora se atribuyan.

Ahora nos fijamos en el principio supremo o fundamental sobre el cual se ha escrito mucho en los últimos años (6).

Las cuestiones son dos: ¿Puede reducirse la mariología a un principio supremo? Y, en caso afirmativo, ¿cuál es ese principio? Para responder a estas preguntas, debe considerarse *integralmente* la misión de María, revelada en la Escritura y en la tradición; y en esa misión hallamos dos conceptos principales, que formalmente no se incluyen ni reclaman necesariamente: maternidad divina y asociación a la obra redentora.

Por esta razón cabalmente Bittremieux, Dillenschneider, Keuppens y Alastruay, prefieren hablar de dos principios supremos: *María es Madre de Dios* y *María está asociada a la obra de redimir al hombre*. Y dos principios admite el P. Roschini, aunque se esfuerce en hablar de un principio supremo (7).

(6) Recordaremos ahora, entre otros muchos, a BALIC, O. F. M., "*De Regula fundamentalis Theologiae Marianae Scotisticae*", Sibenik, 1938. DRUWE, "*Position et structure du traité marial*", en BEM, 1936. FECKES, "*Das Fundamentale-prinzip der Mariologie*", en *Scientia Sacra*, 1935, págs. 232 y siguientes. ROSCHINI, "*Mariologia*". I.—Introducción, parte 2, págs. 425 y siguientes. BOVER, "*Síntesis orgánica de la mariología en función de la asociación de María a la obra redentora de Jesucristo*", Madrid, 1929. KEUPPENS, "*Mariologiae compendium*", págs. 11 y siguientes. MERKELBACH, "*Mariologia*", págs. 91 y siguientes. "*La economía de la recirculación y el principio fundamental de la mariología*", Madrid, 1941, pág. 20. Más abundante bibliografía se encontrará en el decurso del artículo.

(7) KEUPPENS, I. C. BITTREMIEUX, "*De principio supremo mariologiae*", en ETL, 1931, págs. 249 y siguientes. ALASTRUAY, "*Mariologia*", tom. 1, págs. 3 y 4. DILLENCHNEIDER, "*La mariologie de saint Alphonse de Liguori*", tom. 2, págs. 56-61. Cuanto a ROSCHINI,

¿Esta sentencia, resuelve la cuestión o la soslaya? En todo caso, a nuestro juicio, no muestra toda la unidad y hermosura de la ciencia mariológica, ni la plenitud y armonía del misterio mariano.

Eso parece claro; pero es aún más evidente que maternidad o asociación con Cristo reduplicative o consideradas en sí mismas, por separado, no pueden ser raíz de todas las conclusiones a que llega la mariología.

En la maternidad divina, pensaron como en el principio primario y total Mons. IANNOTTA y POHLE-GIERENS (8); en el oficio de segunda Eva o en el consorcio con Cristo, DENEFFE, LAVAUD y acaso BILLOT (9).

Para acertar en la solución, son orientadoras las palabras del P. BOVER, en un trabajo consagrado últimamente al tema que nos ocupa: "Es lo cierto, y esto es siempre lo principal, que en la base de la mariología hay que poner dos hechos coordinados: ni dos hechos incoherentes, lo cual nos llevaría a la dualidad de principios; ni tampoco un hecho solo, lo cual nos llevaría a la simplicidad de principio. Mas entre ambos extremos de la dualidad y de la simplicidad existe el término medio de la unidad compuesta o compleja. Si la dualidad de los dos hechos básicos excluye la simplicidad, su coordinación impone la unidad. De todos modos, entre dos principios coordinados o conexos y un solo principio complejo o compuesto de dos hechos coordinados, no es ya tanta la diferencia, que obligue a los teólogos a

en el lugar citado, dice: "Potius quam loqui de duobus principiis de uno supremo principio loqui malumus...", aunque con dos partes realmente distintas, el cual formula así: *Maria est Mater Dei et Maria est Consorts Filii sui Redemptoris*. Quizás a muchos lectores les caiga en gracia el modo de guardar la unidad del principio, es decir, uniendo proposiciones completamente diversas, con la copulativa *et*. Si se nos dice que las partes no son del todo diversas o independientes, en cuanto los dos oficios, maternidad divina y consorcio, se reclamaban o completaban mutuamente, entonces diremos que la misión total de la Virgen encuentra en esa fórmula una expresión muy desdichada. Pero no adelantemos conceptos.

(8) IANNOTTA, "Theotología catholica seu scientia de Virgine Maria Deiparente", Isola del Liri, 1925. POHLE-GIERENS, "Lehrbuch der Dogmatik", Paderborn, 1937.

(9) DENEFFE, "Het grondprinciep der mariologie", 1936, en Mariale Dagen van Tongerlo. LAVAUD, "De la causalité instrumentale de Marie Médiatrice de toute grace", en RT., 1927, pág. 435.

tomar posiciones adversas. Mas si se nos obligara a tomarlas, nos inclinaríamos a la unidad de principio compuesto" (10).

Maternidad divina y Asociación con Jesucristo, únense íntimamente y tienen un mismo término total. La Asociación queda inaugurada de hecho al dar el consentimiento a la maternidad divina; y la maternidad divina adquiere su complemento y se corona con la asociación. Por el objeto adecuado que se propone a María y que esta Señora acepta al abrazarse con la maternidad del Cristo como Redentor; y por la unión íntima de todos los cristianos con Jesucristo, nuestra cabeza, hemos dicho otras veces (11) que toda la misión de la Virgen, el "misterio de María", como hoy dicen algunos, se reduce a su maternidad integral: María, siempre y en todo, Madre. Madre del Cristo físico, nuestra cabeza, según la carne; Madre de nosotros, sus miembros, según el espíritu; y proponíamos como principio fundamental: *MARIA EST MATER CHRISTI TOTALIS*. Con palabras diferentes, dicen lo mismo los PP. CUERVO y BOVER (12), ni pueden tener otro valor las hermosas consideraciones del P. BERNARD en "Le Mystère de Marie", y el análisis de la maternidad divina en su alcance y significación histórica, como señaló el P. TERRIEN, al principio de su precioso Tratado "La Mère de Dieu et la Mère des Hommes".

La maternidad-esposal, asignada por SCHEEBEN (13), y admitida últimamente por FECKES y DRUWÉ, en los artículos citados, como principio básico, a la cual nos llevarían tanto la maternidad divina como la asociación de la Virgen a la obra redentora; y también la divina maternidad corredentora que propugnan MERKELBACH: *Maria est Mater Dei-Redemptoris*, y BENZ: *Missio Virginis fuit maternitas Iesu, seu Dei Salvatoris* (14), pueden ser

(10) "La economía de la recirculación y el principio fundamental de la mariología", Madrid, 1941, pág. 20.

(11) En "Mater-Corredemptrix", Sect. I, Schollum 2, págs. 121 y siguientes. "Títulos y Grandezas de María", cap. 1, pág. 10.

(12) CUERVO, "Boletín de Teología Dogmática", en CT, 1937, pág. 141. BOVER, en el artículo últimamente citado, pág. 22.

(13) "Handbuch der Katholischen Dogmatik", tom. 3, pág. 455.

(14) MERKELBACH, *Mariología*, l. c.; BENZ, en la recensión del conocido libro de DILLENCHNEIDER sobre la mariología de San Alfonso, en DT, 1937, pág. 107.

fórmulas más o menos felices, con más o menos aires de novedad, pero en el fondo coinciden.

Resumiendo, pues, cuanto llevamos dicho, concluiremos:

1.º Parece mejor fundar toda la mariología en un solo principio; así lo exige la unidad y armonía de la ciencia mariana y lo impone el hecho de que los oficios de María están estrecha e indisolublemente coordinados.

2.º Ese principio no puede basarse exclusivamente en la maternidad divina o en el consorcio con Jesucristo.

3.º Las fórmulas que juntan en un principio ambos oficios de María quizás se distinguen en matices; pero en el fondo expresan la misma idea, idea o misión integral de Nuestra Señora que, para nosotros, queda hermosamente condensada en el principio: "*María es Madre del Cristo total*". Al comienzo de nuestro libro *Títulos y Grandezas de María*, damos un avance de cómo debiera elaborarse una completa mariología a base de ese principio tan hermoso como sólido y verdadero.

3.º CORREDENCIÓN Y MÉRITO DE MARÍA.—Es la cuestión del día. En torno a ella, la bibliografía es abundantísima, aunque de valor muy desigual (15).

Los problemas en torno a la corredención eran muchos:

1.º Cuanto al nombre: ¿Puede darse a María el de Corredentora?

2.º Y en el problema del nombre se planteaba la cuestión del hecho: ¿Cooperó María verdaderamente a nuestra Redención?

3.º Y, finalmente, quedaba por determinar el modo: ¿Cómo fué y en qué consistió la cooperación de María?

Hoy podemos descartar los dos primeros, y todas las disputas giran en torno a la modalidad de la cooperación de la Virgen.

Para fijar la cuestión o determinar el modo del concurso de María a la obra de nuestra reparación, el P. LENNERZ, en su varias veces citado "*De Beata Virgine*", propuso una terminología, que en esquema reproduciríamos así:

(15) Si quisiéramos ser completos, nos haríamos interminables, y refiriéndonos únicamente al último quinquenio, deberíamos repetir lo dicho anteriormente en la primera sección del artículo. Por lo tanto, se nos permitirá omitirla ahora en absoluto.

CORREDENCIÓN.	objetiva	remota	{ física
			{ moral
	sujetiva	próxima	{ física
		{ moral	

Las únicas palabras que exigen alguna declaración, son esas de corredención objetiva y subjetiva. Por la primera, entiende LENNERZ el concurso a la obra de la redención misma de Jesucristo; por la segunda, el concurso a la aplicación de los frutos de la redención.

Esa división, que inconsideradamente fué admitida por muchos mariólogos, era equívoca, desconocida de los antiguos, y diríase inventada ex professo para desvirtuar la eficacia de innumerables textos de Padres y Escritores que, de manera explícita o equivalente, hablan de la cooperación de María a la obra redentora, pero sin fijar el modo (corredención objetiva inmediata), ya que ellos no acostumbraron dar el nombre de redención a la aplicación de los frutos.

Sin embargo, esa división fué muy recibida y tuvo la virtud de separar a los mariólogos: ¿Nos corredimió la Virgen con corredención INMEDIATA OBJETIVA? Ese es el punto discutido.

Nosotros combatimos esa división en nuestro libro *Mater-Corredemptrix* y proponíamos la siguiente:

CORREDENCIÓN	
Impropia	PROPIA
Conexa o derivada	ENTITATIVA
Material	FORMAL
Con influjo sobre el agente principal.	CON INFLUJO SOBRE SU OBRA
Con necesidad absoluta e intrínseca.	CON NECESIDAD HIPOTÉTICA Y EXTRÍNSECA
Para el ser de la redención en sí mismo.	PARA EL MEJOR SER DE LA REDENCIÓN.

La explicación de todos esos términos nos haría demasiado prolijos; véase en el citado libro, págs. 140-143, y en *Títulos y grandezas de María*, págs. 106-107. Baste notar que la cuestión debatida es la que plantean los términos impresos con mayúscula. Más todavía: el nudo crucial está en las palabras CORREDENCION PROPIA, ENTITATIVA, FORMAL; y las tres subdivisiones siguientes declaran el modo, para prevenir dificultades infundadas.

Posteriormente, el P. Bover, con un análisis menudo y finísimo, deshizo la división del P. Lennerz, pero no fijó otra terminología que sea punto de partida para que podamos entendernos (16).

El P. Roschini (17) saludó alborozado el artículo del P. Bover, como "una fase che a noi sembra ormai decisiva", de tal modo, que "crolla inevitabilmente tutto il sistema Lennerziano". Soy el primero en reconocer el servicio prestado por el P. Bover; pero sigo pensando que si los varios embates combinados han destruído el andamiaje de términos, no se ha abordado aún directamente y en el fondo la cuestión que plantean Billot, Rivière, Lennerz, Goossens y otros. Creemos todavía más: que con desviar la cuestión al alcance del consentimiento de la Virgen, cuya eficacia trascendental y verdadero influjo corredentivo son manifiestos, se logrará reivindicar para la Virgen la corredención objetiva inmediata (si todavía queremos emplear esa infortunada división); pero aun entonces acaso esté por resolver la cuestión crucial, a saber: ¿LOS MERITOS Y SATISFACCIONES DE MARÍA (los de toda su vida, y consiguientemente, también los principales de su consentimiento) DEBEN CONSIDERARSE COMO PRECIO (secundario y dependiente, como es natural) EN VIRTUD DEL CUAL SE OBRO NUESTRO RESCATE, ES DECIR, SE DIO POR SATISFECHA LA DIVINA JUSTICIA Y NOS ADMITIO EL PADRE A SU AMISTAD Y GRACIA?

Si no nos engañamos, eso es lo que niegan los que figuran como enemigos de la Corredención; y si es esto lo que afirman

(16) "Cooperatio remota in ordine physico ad obiectivam redemptionem", en AST, 1940, núm. 1.

(17) "La Corredentrice", en M., 1941, págs. 169-186.

sus campeones, conviéneles plantear sin miedo la cuestión y afrontar las dificultades, investigando los testimonios de la tradición (en esto queda mucho por hacer) y sacando de una vez toda la riqueza doctrinal contenida en verdades que ya poseemos: perfecta y constante asociación de María con Cristo, Maternidad espiritual, etc., etc.

Hablando de la Corredención nos vienen a la pluma otras cuestiones tan interesantes como las del mérito de María en favor de los hombres, y su mediación. No hacemos más que aludir a la primera.

Acerca del mérito las cuestiones son dos: En qué signo deba colocarse, y de qué especie sea.

El diferente signo o momento lógico en que se ponga el mérito, hace que la Corredención deba llamarse entitativa formal o solamente conexas y derivada; pero en ambas hipótesis pueden preguntarse y se preguntan los autores: ¿La Virgen nos obtuvo las gracias con mérito de congruo o con mérito de condigno?

Y, ante todo, queremos advertir que la división corriente de mérito (*de condigno* y *de congruo*) es muy imperfecta, y que dentro de una misma especie (?) no puede confundirse el mérito *de condigno secundum quid* y el mérito *de condigno simpliciter o ex toto rigore iustitiae*.

Hechas esas salvedades, creemos sinceramente que la lógica está de parte de los que atribuyen a la Virgen el mérito *de condigno* en favor de los hombres, porque

- supuesta la plenitud de gracia redundante en María;
- supuesta su dignidad de Madre de Dios, que caracteriza y da el *esse moris* o el valor de los actos de la Virgen;
- supuesta, especialmente, su perfecta asociación a Jesucristo, la cual confiere a María un carácter de persona oficial y pública,

— no falta a nuestra Señora ningún requisito para merecer de condigno por todos los hombres.

Lo cual se verá más claramente preguntando: ¿Por qué un hombre cualquiera no puede merecer de condigno por otro hombre? Examínense las causas que señalan los teólogos y se verá

que no se encuentran en María. Principio proporcionado, deputación, etc., todo lo tiene María.

El P. Roschini pretende huir la fuerza de los argumentos introduciendo una división nueva de mérito:

{ Mérito corredentivo } de condigno (el de Cristo).
 { de congruo (el de María).
 Mérito no corredentivo (de condigno o de congruo) el de los otros justos.

¿Pero esa distinción no parecerá a muchos tan apriorística como aquella de la Corredención objetiva y subjetiva del P. Lennerz? El mérito que Roschini llama corredentivo dependería solamente de la *aceptación divina*, mientras que las condiciones que creemos verificadas en la Virgen no le confieren una igualdad absoluta entre persona y persona, entre obra y premio, como sucede en las obras de Jesucristo (por eso jamás se piensa en conceder a la Virgen un mérito de condigno *secundum rigorem iustitiae*), pero sí una igualdad más perfecta que la que puede darse en un hombre que para sí merece de condigno el aumento de gracia o gloria. Alguna diferencia admitirá Roschini entre la dignidad de Madre natural y la de hijo adoptivo de Dios; alguna diferencia entre la *Alma Socia Christi Mediatoris* y cada uno de los hombres, cuya salvación obran Cristo y María como un principio total. Ponga, pues, distinción en el mérito, no solamente por la distinta aceptación divina, sino por su diferente valor y precio intrínseco (18), y no rebaje el mérito y satisfacción de la Corredentora al plano en que se mueven los méritos y satisfacciones del común de los hombres, como ciertamente los rebaja (cuanto al valor específico), aun introduciendo el mérito corredentivo de su invención.

Por si en este punto pretendiera alguien ver alguna novedad, recordaremos brevemente los autores que atribuyen a la Virgen el mérito de condigno.

(18) Véase su artículo "*Utrum meritum corredemptivum Deiparae appellari possit meritum de condigno*", en M., 1941, págs. 238 y siguientes. Permítanos el carísimo P. Roschini que le digamos que su trabajo nos ha parecido endable y muy inferior a otros estudios que pretende refutar.

Además—y esto sí que no lo comprendemos—, sigue confundiendo el mérito de "condigno simpliciter" con el mérito de "condigno secundum quid". Así, en la nota 11, pág. 245, en que se refiere a nosotros.

Podríamos recurrir, tal vez, a San Buenaventura, que distingue tres clases de méritos: *de condigno*, *de digno* y *de congruo*, y atribuye el segundo a la Santísima Virgen, cuya plenitud de gracia le concedía "ut aliquid dignè posset mereri, quod non possent, si omnes Sancti essent congregati simul" (19), distinción que, por lo menos, manifiesta la necesidad de no confundir el mérito de María con el mérito de los otros justos.

Podríamos citar las autoridades de Ripalda, Vega y Carlos del Moral, que expresamente atribuyen a la Virgen el mérito de condigno, explanando sus argumentos; pero nos contentamos con recordar los mariólogos modernos, que hoy día sostienen, seguidísimos, la misma tesis en favor de la Virgen.

Pues bien: entre los autores de toda solvencia que atribuyen a la Virgen el mérito de condigno, recordamos ahora a Lebón, que es un valor de primer orden y conocedor como pocos de la tradición mariológica; a Balic, el gran mariólogo franciscano, y a Grabic, franciscano también, que ha estudiado la cuestión en la historia de los últimos siglos; y a los dominicos P. Fernández y P. Cuervo, que saben razonar lo que dicen (20).

Aunque de paso, asienta la misma tesis el P. COLOMER, O. F. M., en su robusto libro *La Virgen María*, pág. 154; a esta sentencia se aproxima el ilustre BITTREMIEUX al admitir para la Virgen el mérito *de digno*, y LÉLOIR no disimula la simpatía que siente por ella, aunque no llegue a defenderla. Otros autores, como DILLENCHNEIDER, BERNARD y FRIETHOFF, siguen hablando del mérito de congruo; pero, a nuestro modo de ver, es porque no aciertan a desembarazarse de una terminología imperfecta (21).

Y baste lo dicho para que nuestros lectores se orienten en cuestión de tanta importancia y actualidad.

(19) Comm. in 3 Sent., D. 4, a. 2, q. 2. Cfr. DI FONZO, *Doctrina S. Bonaventurae de universali mediatione B. Virginis Mariae* números 61 y 95, págs. 55 y 91.

(20) LEBÓN, "*Comment je conçois, j'établis et je défends la doctrine de la Médiation Mariale*", en ETL, 1939, págs. 655-744. BALIC, en el artículo antes citado, "*Die sekundäre Mittlerschaft der Gottesmutter*". GRABIC, "*Theologicae considerationes de natura mediationis B. M. Virginis*", en *Collectanea Franciscana Slavica*, Sibenik, 1937, pág. 93. FERNÁNDEZ, "*De mediatione B. Virginis secundum doctrinam S. Thomae*", en CT., 1928 (tomo 38), pág. 164. CUERVO, en los recios artículos sobre "*La gracia y el mérito de María en su cooperación a la obra de nuestra salud*", en CT., 1938.

(21) Véase nuestra obra *Mater-Corredemptrix*, cap. 5, págs. 206-212.

4.º SOBRE LA MEDIACIÓN DE MARÍA.—Las páginas precedentes nos han demostrado que la mediación de María continúa siendo de candente actualidad. Si la abordamos ahora separadamente es sólo en el afán de orientar sobre la palabra misma “mediación”, porque, efectivamente, el mismo progreso de la Mariología puede engendrar confucionismo en los menos versados. Y no temo afirmar que los nombres “mediación” y “medianera” son imperfectamente comprendidos por más de uno que, acaso, lo trae en la boca de continuo.

Para algunos, Medianera es sinónimo de asociada a Jesucristo, Nueva Eva y Madre del Cristo Total: vendría a ser la suma de los oficios de María para con los hombres.

Otros, distinguiendo entre el oficio y su ejercicio, suponen que el título de Medianera conviene a María como derivación de su unión con Jesucristo, y equivaldría al de reconciliadora de los hombres con Dios.

Para otros, finalmente, la mediación de María no expresa más que el oficio de tesorera y dispensadora de las gracias.

La diferencia es grandísima, como puede notarse, y vale la pena fijar en ella la atención.

La primera significación es de una riqueza doctrinal inmensa y suele hallarse más comunmente entre los teólogos. La tercera es acaso la más imperfecta, pero hállase canonizada por la misma liturgia, que trae el oficio y misa de María Medianera de todas las gracias, y ciertamente, entre nosotros, el común de los fieles entiende el nombre de medianera en ese sentido de abogada y dispensadora de las gracias.

Ahora no vamos a discutir sobre la significación más apropiada: pretendemos únicamente llamar la atención sobre este desigual valor y sobre dos hechos que pueden ilustrar a algunos lectores.

Hace veinte o treinta años apenas se hablaba de corredención de María. Hoy, la mediación corredentora ocupa el primer puesto en las revistas teológicas. Entonces se admitía por todos la mediación; hoy han venido los distingos y las disputas... Con todo esto, ¿ha ganado o ha perdido la ciencia mariológica?

Algunos quieren ver un retroceso y confucionismo en la cien-

cia mariana; nosotros creemos, al contrario, que el adelanto es real y verdadero.

Desde luego, nadie negará hoy verdad alguna de las recibidas, hace treinta años, en la palabra mediación. La intervención de la Virgen en la Encarnación del Verbo, junto a la cruz y en el cielo, la admitirán todos; y el intento de esclarecerla, declarando el modo y la eficacia de la misma, no puede representar más que un adelanto. Entonces podía argumentarse de la corredención a la mediación—como nota el prologuista del Cardenal GOMÁ.—“*María Santísima*”, tomo 2, pág. 15—, pero era entendiendo por mediación el oficio de dispensar las gracias. Hoy no podríamos hacerlo si tomamos la palabra mediación en toda la plenitud doctrinal antes descrita; pero la conclusión sería legítima si la palabra medianera la explicamos en el sentido de dispensadora de las gracias, y, lo que es más, como hoy se ha profundizado en los fundamentos y en la exposición del oficio de Corredentora, el argumento habría aumentado de valor y seguridad teológica.

Ahora bien: como era del todo legítimo el traducir la palabra medianera por la perfecta asociación a Jesucristo, se imponía distinguir los conceptos y aquilatar el diverso grado de certeza que correspondía a cada uno.

En cada uno de los estadios antedichos hallamos funciones de mediación (y de maternidad espiritual si enfocamos la cuestión bajo otro aspecto de los frutos de la Redención), pero la diferencia es grande. De la mediación en el cielo hoy no cabe dudar: María interviene en la dispensación de todas las gracias. Esta verdad está asegurada y—si así podemos hablar—madura para que caiga sobre ella una definición dogmática cuando el magisterio supremo de la Iglesia lo estime conveniente. De la mediación de María al ser hecha Madre del Verbo, tampoco podemos dudar, en cuanto concurrió materialmente y en cuanto dió su consentimiento con plena conciencia del alcance y oficios que le exigiría la maternidad del Dios-Redentor. Tampoco puede dudarse de que la Virgen preparó la sagrada Víctima y que, resignando sus derechos (?) maternales, la ofrecía al Padre Eterno por la reconciliación del mundo.

En consecuencia, tampoco puede dudarse, por último, de que

convenga a María el oficio de Corredentora, *al menos en cierto sentido*; pero esta mediación de María en la Encarnación y en el Calvario, ¿puede traducirse por una *corredención propiamente dicha* (formal e inmediata, o, como dicen otros, objetiva) y tal que los méritos y satisfacciones de la Virgen fueran parte secundaria del precio de nuestro rescate, a la manera que su mediación en el cielo puede traducirse por una *intervención propiamente dicha* en el oficio de dispensar las gracias? ¿Permite esta ecuación el conocimiento actual de las fuentes reveladas? Pues no es otra la cuestión que hoy se plantean los teólogos, como indicábamos más arriba.

Las distinciones y sutilezas pueden degenerar en verbalismo y confusión; pero cuando las cuestiones planteadas son nuevas y con sobrado fundamento; cuando se trata de comprender el alcance de palabras preñadas de riqueza teológica, pero rutinariamente repetidas por muchos (y creemos que este es el caso de la palabra mediación), nos parece que no puede hablarse de confusión y verbalismo, y que desentrañar su significación genuina es positivo adelanto, sea cual fuere la conclusión (afirmativa o negativa) a que las investigaciones desemboquen. Nosotros seguiremos pensando que haber puesto en primer plano la Corredención, en la cual hemos de reconocer la raíz y fundamento de la mediación intercesora, es adelanto verdadero. Más todavía: todos los estadios y oficios de la mediación de Jesucristo venerados el pueblo cristiano llamándole nuestro *Redentor* (y muy rara vez se oirá el nombre de Mediador); ¿llegará un día en que el nombre de Corredentora suplante al de Medianera? No lo sabemos, ni nos atreveríamos a decir que el cambio careciera de algunos inconvenientes; pero con él se obtendrían dos cosas: expresar el acto primario y fundamental de la Mediación mariana, y una terminología paralela o correlativa con la empleada hablando de Jesús, juntando también en esto al Hijo y a la Madre.

No haremos sino aludir a un segundo hecho, íntimamente relacionado con la doctrina expuesta. Nos referimos al voto o juramento de defender la Mediación de María, que como testimonio consolador de nuestra devoción a la Señora cunde hoy en los Centros de nuestras Juventudes Católicas, en nuestras Cofradías

o entre las autoridades de nuestras Diputaciones y Ayuntamientos. Esa corriente la aplaudimos sin reservas; pero creemos que los teólogos deben ilustrarla, a fin de que los que se comprometan con juramento sepan el significado y alcance de su compromiso.

Ahora bien: mientras sigan en pie las discusiones antedichas en torno a la Corredención de María, y mientras con la palabra "mediación" quieran significarse ambos oficios de corredentora (acto primero y fundamental de la mediadora) y de tesorera de las gracias (acto secundario fundado en el primero), salta a la vista que el juramento de defender la mediación, así a secas, puede parecer impreciso y equívoco.

La mediación, como intervención actual y propia en la dispensación de las gracias, es verdad que entienden sin dificultad los que emiten el juramento y que ha llegado a sazón, como antes decíamos.

La mediación, como *corredención propiamente dicha*, ¿puede decirse que sea comprendida por los que hacen el voto de referencia? ¿Puede decirse que sea verdad madura para una definición?

Sin embargo, y nótese bien lo que decimos, nadie deduzca de nuestras reflexiones el que deban cortarse los mencionados juramentos. No; la conclusión legítima es que se instruya a los que deban emitirlos para que sepan a qué se comprometen, y, según parezca en cada caso, declárese con una frase el sentido en que se toma la palabra mediación.

Ahora no propugnamos que se haga el juramento tomando la palabra ni en su significación restringida ni en su sentido pleno, sino únicamente que se haga entendiendo lo que se jura y según el leal sentir del pueblo fiel. Damos grande importancia a la fe viva de la Iglesia, y precisamente porque en el caso de la *corredención* pudiera suceder que el sentir de la Iglesia docente se adelantase a la enseñanza de algunos y aun muchos teólogos, como aconteció con el dogma de la Inmaculada, quisiéramos leer con claridad en las manifestaciones de fe de nuestro pueblo.

Y séanos permitido preguntar: ¿Se ha procedido siempre con esa cautela? Hemos reunido una variada colección de dichas fór-

mulas, que publicaríamos si el espacio lo consintiera; en muchas de ellas no acertamos a ver la precisión deseada. ¿Comprendieron todos los firmantes el alcance de su juramento o compromiso? ¿Podrían los teólogos apelar a esas fórmulas para conocer la fe viviente de la Iglesia?

CONCLUSIÓN.—Sobre nuestra mesa de estudio tenemos borroneas varias cuartillas más sobre la realeza de María, sobre la existencia y naturaleza del débito o necesidad de contraer el pecado original y sobre otros interesantes puntos que atraen la preferente atención de los mariólogos.

Quisiéramos informar acerca de todos ellos a nuestros lectores; pero... la pluma se ha corrido excesivamente, y aun lo mejor—si no lo diéramos con medida—dejaría de ser bueno.

Una pregunta, al terminar: ¿Le ocurrirá a alguien hacer un recuento de los libros y artículos citados?... Si de ellos quisiera deducir dónde se escribe más en honra de la Virgen, caería fácilmente en un error.

Por eso vuelvo a declarar que no pretendí (ni era posible) una reseña acabada. Declaro más: que intencionadamente he omitido en absoluto las producciones en polaco, esloveno y holandés, aunque estas últimas son numerosas; que podía haber citado más en alemán y en inglés, y que la anormalidad presente ha hecho que fracasen por completo mis diligencias por conocer la producción mariológica de la América latina (22). Pero no se trataba de un alarde vano, sino de ser prácticos, citando lo que más fácilmente puede llegar a los lectores y lo que conocíamos por nosotros mismos.

Por esta razón sería equivocado pensar que nuestra Patria ocupa ya el puesto que le corresponde en el movimiento mariológico mundial, aunque aparezca regular número de autores españoles. Estamos en nuestro despertar; despertar halagüeño y prometedor, es cierto; pero nos falta mucho por hacer. Por lo tanto, nadie haga juicios comparativos de la producción marío-

(22) Estábamos corrigiendo las pruebas de imprenta, cuando llega a nuestras manos un precioso volumen del P. Teodoro Domínguez, C. M. F.: *Rosas del Paraíso o la devoción del Santísimo Rosario*, Bogotá, 1941, que con estilo primoroso expone la historia, las bellezas y riqueza doctrinal de la primera devoción mariana.

lógica entre nación y nación fundándose únicamente en los datos presentados.

Cosa parecida habríamos de decir de las Ordenes y Congregaciones religiosas. Es un hecho que está a la vista: la producción mariológica, en un porcentaje elevadísimo (¿sería exagerado señalar un 80 ó 90 por 100?), sale de ellas; pero entre las mismas no sabe uno a cuál conceder el primer puesto, si se trata de un esfuerzo proporcionado o relativo.

Haga el cielo que en nuestra Patria cunda y se afiance el entusiasmo en celebrar las glorias de María, y concédanos a todos que, creciendo cada día en el conocimiento y amor de la celestial Señora, por esa "escala blanca" subamos alto, muy alto, en el amor de Jesucristo, camino de la gloria.